

**Municipalidad de Fresia
Concejo Municipal**

**Reunión Ordinaria N° 739
Concejo Municipal
02-07-2013**

Siendo las 08:45 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Miguel Cárdenas Barria, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

El Concejel Javier Oyarzo Altamirano no se encuentra presente porque está en Comisión en la ciudad de Viña del Mar.

Sr. Alcalde: Da a conocer la tabla a tratar.

- **Presentación Srta. Angélica Velásquez Psicóloga.**
- **Información Taller de Integración.**
- **Información del Taller Laboral.**
- **Departamento de Salud Municipal**
- **Presentación Luis Ramírez (Coordinador Regional Salud Pública)**
- **Información becas 2013**
- **Becas adicional deportiva Ricardo Álvarez Krause y Juan Almonacid Gómez**
- **Información del presupuesto para participación en Seminario de Arica.**
- **Correspondencia**
- **Varios**

Se encuentran presentes la Profesora del Taller Laboral Sra. Sandra Saldaña, Sr. Arturo Barria y la Psicóloga, Srta. Angélica Velásquez.

Angélica Velásquez Psicóloga: Se presenta ante el consejo para explicar a grandes rasgos todo lo relativo al Taller de integración.

Se exponen los siguientes temas;

- **P.I.E:** Se refiere a programa de integración laboral y se trata de una estrategia a nivel escolar que aborda a los estudiantes que tienen necesidades especiales.
- **Necesidades lucrativas transitorias:** Se refiere a los Diagnósticos que se traducen en una dificultad específica del aprendizaje.
- **Necesidad lucrativa permanente:** Se refiere a lo que una discapacidad intelectual, en cualquiera de sus grados; discapacidad motora, discapacidad visual, entre otros.

En Fresia tenemos un programa de integración que abarca 5 escuelas que son:

- Escuela básica Fresia.
- Liceo Carlos Ibáñez del Campo
- Escuela San Andrés de Tegalda.
- Escuela de Parga.
- Escuela de Huempeleo.

También cuando hablamos de P.I.E también está vinculado el tema de los dineros y es algo importante para el D.A.E.M ya que es la mayor subvención que recibe un estudiante.

Las cifras actualizadas son las siguientes:

- \$170.173., para las necesidades permanentes
- \$148.833., para las necesidades lucrativas transitorias.

A todo esto se le descuenta lo que es la subvención ordinaria que queda a deposición del director para lo que estime conveniente.

Sr. Alcalde: Consulta si esto es por asistencia.

Angélica Velásquez: Responde que sí. Agrega además que el alumno vive de necesidad permanente en la básica, y que queda disponible para la educadora diferencial todo lo que es la evaluación psicológica, evaluación pediátrica, materiales que se puedan ocupar, específicamente todo está reglamentado en el decreto N° 170 que determina las posibilidades de inversión como también son fiscalizados los meses de enero y castigados cuando algo no corresponde al documento.

La idea que se quiere dar a conocer es que se recibe una buena cantidad de dinero por los alumnos que están integrados y que los recursos deben llegar a los alumnos.

Sr. Luciano Belmar: Consulta si se conoce el ingreso mensual.

Angélica Velásquez Psicóloga: Responde que lo maneja la parte de finanzas del D.A.E.M.

Describe las cifras del año 2013, de la cantidad de alumnos integrados.

- **Columna azul:** Alude las necesidades lucrativas transitorias.
- **Columna roja:** Alude a las necesidades permanentes.

En total en la comuna tenemos 198 alumnos postulantes, de los cuales 98 de los alumnos son de necesidades transitorias y 100 de necesidades permanentes.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta porque postulantes, si están recién comenzando.

Angélica Velásquez Psicóloga: Responde que se postula año a año porque la cifra puede variar eventualmente el diagnostico o emigrar en otra comuna.

En el último año esta cifra se amplió porque por ley se abre a necesidades transitorias que antes no estaban muy claras ya que no se entendían lo que era las necesidades transitorias, ahora ya se puede presentar a un alumno con déficits atencional y postularlo y que nos paguen la subvención.

Se presenta ante el concejo municipal la Sra. Sandra Saldaña Profesora del Taller Laboral de LICEO C.I.C quien explicara sobre su taller.

Sra. Sandra Saldaña: El taller laboral nace el 04 de abril del año 2011 gracias a la gestión que realizó la Srta. Marcela Caico y mi colega Isabel Barraza, nosotros tenemos en la básica y en el liceo dos años de asistencia.

Objetivos del taller laboral:

- Favorecer la adquisición de aprendizaje que posibiliten el desempeño del estudiante en la vida de los demás.
- Atender a los estudiantes proporcionándoles una formación de tipo laboral que les permita realizar un trabajo semi-calificado en forma independiente supervisada o cooperativa.
- Buscar en conjunto con la familia, alternativas laborales acorde a las características del estudiante.

De acuerdo a las características, nuestros alumnos no salen egresados, ellos terminan con un certificado competente que los habilite para encertarse en la vida del trabajo y que ojalá sea en forma independiente, que no tenga que estar las familias aparentemente preocupados.

Los lineamientos que nosotros tenemos, no los tenemos por el decreto N° 170, nosotros lo tenemos por el decreto N° 87 que atiende a los niños que son de opción cuatro, en términos simples serían los niños intelectualmente más disminuidos.

Se trabaja en sala de curso y en el predio agrícola, como liceo tenemos la facultad de contar con un predio agrícola ya que es una herramienta pedagógica para el taller laboral trabajando con un mínimo de 8 y un máximo de 15 alumnos con una edad de 16 a 24 años, también tenemos una educación de una educadora diferencial (quien les habla), y de un técnico agrícola don Arturo Barria.

Se presentan a los colaboradores; Arturo Barria, y Juan Vargas, que son fundamentales en la ayuda agrícola y Enrique Ojeda que siempre nos colaboran con la mayor disposición.

Personalmente junto a don Juan Vargas organizamos una malla curricular para basarnos en planes y programas de la parte agropecuaria.

Se señala que es complicado para los estudiantes la parte pecuaria ya que se manejan muchas dosis de medicamentos, muchas enfermedades y no se va a tener la capacidad de retener o memorizar, entonces se ha decidido orientar hacia la práctica hortícola.

Se ha realizado una malla Curricular se ha revisado en módulo los planes y programas de la parte agropecuaria.

Se da a conocer alguno de los módulos:

- **Introducción a la producción vegetal:** Que es un modulo que no se encuentra en los planes y programas de ministerio propiamente pero que si estuvo en algún tiempo y se necesitaba como base.
- **Sistema de producción vegetal.**
- **Frutales menores:** Es todo orientado a la parte hortícola y el desarrollo de frutales.

También se media el trabajo de los estudiantes cómo va el avance de los alumnos y evaluábamos a través de:

- **Disertaciones**
- **Lista de cotejo.**
- **Rubrica.**
- **Evaluación por portafolio.**
- **Pruebas de desempeño.**

Todo va de acuerdo a su nivel para que no sea tan difícil, pero tampoco tan fácil para que sea profesional y científica que mida los avances y verificar que son capaces nuestros alumnos.

Se exponen fotografías del Taller Laboral.

Se señala en este concejo que es importante tener un sustento para los alumnos del taller laboral con necesidades especiales para poder salir adelante junto a ellos y poder brindarles una vida más grata y que puedan tener un trabajo y poder desempeñarse de acuerdo a sus necesidades y puedan tener el conocimiento en el manejo hortícola.

Se da a conocer que el Taller Laboral realiza diferentes actividades, como:

- Centro de Alumnos.
- Semana Liceana.
- Actividades deportivas.

Se expone en la malla curricular que el tiempo de duración es de 4 años para un alumno, por ejemplo tiene 16 años, pueda aprender y tener un desempeño laboral y pueda trabajar en forma independiente ya que los alumnos tienen diferentes formas de aprender y desempeñarse y se puede demorar en el aprendizaje hasta llegar a los 24 años.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta, aunque se extienda el nivel de aprendizaje se recibe la subvención del alumno.

Sra. Sandra Saldaña: Responde que si el alumno está matriculado, si recibe la subvención hasta los 24 años, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos, en especial asistiendo todos los días del mes a clases.

Se da a conocer la práctica final que se realiza al termino de clases, en este caso la práctica se incluye dentro de la malla curricular del último año ya que nos permite supervisar el nivel de cada alumno.

Este año se tiene a dos alumnos del taller laboral que son los primeros que han realizado su práctica profesional, uno de ellos se encuentran en la Municipalidad de Fresia en la parte de Prodesal y el otro alumno está realizando su práctica con don Enrique Ojeda.

Se realiza una petición de parte de la profesora Sandra Saldaña para un incentivo económico para los alumnos del taller laboral ya que son los primeros en realizar su práctica y son de familias más vulnerables, con necesidades económicas y que son de sectores rurales. Se necesita ver la posibilidad de cancelar la práctica al alumno Jonathan Pizarro que es de terreno y que está realizando su práctica con don Enrique Ojeda y no tiene un incentivo económico.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta, si los dos alumnos que están realizando su práctica han tenido una conducta intachable, tanto en el liceo como en la escuela básica, sería bueno poder darles un sustento económico, y saber cuál es el monto razonable para el alumno que realice su práctica profesional.

Sra. Sandra Saldaña: Responde que sería entre \$50.000 y \$60.000 mil pesos ya que la práctica dura tres meses. Es necesario tener un sustento económico y considerarlo a largo plazo dentro de las políticas comunales ya que no reciben una pensión del estado.

Todos hemos necesitado alguna vez una práctica y que el D.A.E.M no tiene en este minuto un sustento económico para el otro alumno que está realizando su práctica y por lo tanto consulto si están de acuerdo con sustentar al alumno durante estos tres meses que realizará la práctica y poder pagarle los \$60.000., porque sería injusto pagarle a un alumno y a el otro no.

Sr. Miguel Cárdenas: Pide la palabra y se refiere a que si el alumno realiza práctica en la Municipalidad, departamento de educación o en liceo, corresponde cancelar y que si la realiza para un profesor él debería cancelarle su práctica profesional.

Sr. Alcalde: Señala que el asunto planteado de los alumnos en práctica ya se había tratado y que siempre se ha pagado a los alumnos que ejecutan practica en la Municipalidad.

Sr. Luciano Belmar: Señala que es necesario cancelar las prácticas para que tengan un incentivo económico, pero también da a conocer que le preocupa el tema de la administración del taller laboral.

Sr. Luciano Belmar: Consulta, que sin perjuicio que trabajen en la parte agropecuaria, a futuro han pensado en alguna otra alternativa para los alumnos.

Sra. Sandra Saldaña: Responde que los alumnos no solo se basan en la parte agropecuaria, también hay distintos incentivos que realizan y estamos trabajando hacia la Gastronomía u otras posibilidades.

Explica también que este año han creado redes que han sido fundamentales y una de las redes mas fuertes es con INACAP, quienes están dispuestos a que los niños que tienen mayores competencias puedan recibir una mayor educación.

Sr. Luciano Belmar: Consulta a la señorita Angélica ¿cuál es el límite de un niño down?

Srta. Angélica: Responde que en el taller laboral y como proyecto de integración se plantea como objetivo atender la población con distintas necesidades lucrativas especiales, entre ellas podemos destacar "los retos múltiples"; como Taller Laboral se le brinda la atención a los alumnos con características down y también le brindamos la atención a niños que no saben leer y tampoco escribir ya que hay un convenio como país con las naciones unidas y la protección a la infancia.

Sr. Carlos Cárdenas: Sugiere a la profesora Sandra Saldaña que comente sobre el caso de su alumno Felipe Días que está matriculado en su curso que es el 1º C y se refiere a la superación que ha tenido el alumno en relación al año pasado cuando estudiaba en Tegalda, en donde prácticamente más trabajaba y no estudiaba.

Sra. Sandra Saldaña: Comenta sobre el alumno que fue recibido este año por petición específica de los colegas de Tegalda ya que el llegó egresado de 8º año básico y también exponerles que el alumno no ingresaba a la sala de clases ya que sus habilidades sociales estaban muy limitadas.

El alumno cuando ingreso al liceo no sabía leer y tampoco escribir y resaltando que en este tiempo ha tenido varios cambios; como leer, decir los números del 1 al 10, las vocales, sumas, restas, etc. Se puede decir que nosotros como taller estamos capacitados para atender las diferentes diversidades.

Sr. Arturo Barría: Se dirige al consejo para explicar todo lo que tiene relación con la parte técnica;

- Lo teórico, se desarrolla en las aulas donde se toman las precauciones que tiene que tener un alumno con los manejos de los químicos.
- Cultivo forzado, es el más complicado ya que es muy poco espacio por los invernaderos, pero que les da la facultad para que se manejen en el rubro.
- Frutales Menores: Donde se muestra las principales especies que la zona puede cultivar como; las frutillas, frambuesas y arándanos.

La capacidad de los alumnos para poder estar a cargo de un Fundo o diferentes partes de trabajo ya que los alumnos tienen un desempeño muy avanzado y son muy dedicados y responsables, son la mayoría del sector rural y han sido muy útiles según se ha podido recabar por sus propios padres. Todo esto se basa en la horticultura y ya son capaces de mantener un huerto en buenas condiciones, están aprendiendo a diferenciar los diversos cultivos como el de hojas, el de raíz, según la época.

Se da a conocer en las imágenes el trabajo y se expone el terreno que a medida que se va trabajando va produciendo las siembras. Por último se expone las actividades que hicieron del rubro animal donde participaron los alumnos más avanzados que están realizando su práctica donde don Enrique Ojeda, enseñándoles a desparasitar a un animal y explicándoles los puntos a seguir.

Se hará una visita para el 20 de agosto a la Isla de Chiloé y vamos a visitar la estación experimental de INIA de Butalcura que es una cabaña ovina de un lugar especializado a la evolución del ovino chilote.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta, cuantos alumnos egresaran el próximo año.

Sra. Sandra Saldaña: Responde que egresan dos alumnos en el mes de marzo que serían los que están realizando su práctica. Se agradece la disposición de la Municipalidad y de don Rodrigo Guarda, y a todos los que han ayudado en el crecimiento del taller laboral, ya que ha sido una política comunal.

Sr. Alcalde: Agradece el trabajo y el compromiso que han demostrado y da sus felicitaciones en general, con la certeza de ayudarlos en todo lo que sea necesario.

Se da término a la exposición del Taller Laboral.

Sr. Alcalde: Expone sobre argumentos del Departamento de Salud Municipal y se da a conocer que se está solicitando autorizar la contratación a honorarios de algunas funciones.

Sr. César Henríquez: Director del Depto. de Salud, explica ante el consejo que se está solicitando con presupuesto del DESAM., la autorización para poder mantener un convenio con Luis Cruzat para desarrollar actividades de monitor ya que existe la necesidad del apoyo en Teguvalda.

Y en el caso de la Sra. Priscila González, hay una actividad que realizaba una Kinesióloga anteriormente pero hay que cambiar de nombre en el convenio. También incluye horas de apoyo Kinésico después de las 17:00 horas en el hospital de Fresia y además se ha incorporado un administrativo en el área de registro informáticos de salud.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si la atención de la Kinesióloga es para toda las personas.

Sr. César Henríquez: Responde que es para toda las personas y recordarle a todos los presentes que las prestaciones de rehabilitación y kinesiología están centradas en el Hospital de Fresia por el motivo que nosotros no tenemos implementación en las postas como para hacer actividades de rehabilitación y es por eso que se ha tenido un apoyo después de las 17:00 hrs., con la kinesióloga que se contrató.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta el tema de la Srta. Claudia Aguilante si hay días que trabaja en Hospital de Fresia.

Sr. César Henríquez: Responde que la Srta. Claudia trabaja en el Dpto. de Salud de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs. y un día al mes el día sábado de apoyo a Teguvalda y la Isla.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la contratación de funciones.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.207

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONES SEGÚN MEMO NRO. 41 DE FECHA 19 DE AGOSTO 2013, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta en que está el caso de don Eduardo Emhardt porque se dice que el funcionario está inhabilitado y no puede manejar vehículos municipales.

Sr. César Henríquez: Responde que la situación de don Eduardo Emhardt desde que se contrato en febrero se había visualizado una incompatibilidad para su contrato y se envió la consulta a la Contraloría y se manifestó que efectivamente en esas condiciones habría una incompatibilidad, considerando que la labor que el ejercía sin tener una relación directa con su familia no podría ser un objeto de rechazo, por lo cual se hizo una reconsideración a la Contraloría General en Santiago y se está en espera de una respuesta y si es incompatibilizado va a tener que ser cesado en su función.

Y en relación a que don Eduardo Emhardt maneje vehículos, él tiene su póliza vigente de manejo de vehículos fiscales y se puede dar fe que no existe ninguna irregularidad y lo hace muy ocasionalmente de apoyo cuando los otros choferes están con permiso administrativo y lo ha realizado con muy buena voluntad.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta, si fuera incompatible hasta cuando se le cancelaría su sueldo.

Sr. César Henríquez: Responde que la Contraloría señalaría hasta cuándo.

Sr. Alcalde: Señala que existen situaciones específicas en que si una persona ha prestado funciones y la Contraloría con posterioridad dice que no corresponde que continúe prestando servicios, lo que fue pagado correspondía, en consideración a que sería un enriquecimiento ilícito y sin causa de la Municipalidad o del servicio público.

Sr. Alcalde: Presenta a don Luis Ramírez Coordinador Regional de Seguridad Pública de la Región de Los Lagos, presentándose ante el concejo como responsable de algunos proyectos de nuestra comuna.

Sr. Luis Ramírez: Se presenta ante el concejo agradeciendo la invitación del Sr. Alcalde y de todos los presentes. Presenta a la Srta. Paola Castillo, periodista, que trabaja en la Subsecretaría, reiterando el agradecimiento por el interés para asistir al Congreso Internacional que se realizó en la ciudad de Iquique, congreso de dirigentes vecinales que organizó Carabineros de Chile con apoyo de la Subsecretaría de Prevención del Delito en donde el municipio envió representantes como concejales.

Explica que se ha comprometido con la Municipalidad de Fresia para realizar algunos programas de gobierno, como:

- Alerta Hogar: Es un sistema de seguridad comunal que utiliza la tecnología y las redes de telefonía móvil que te permite, mediante el envío de un mensaje de texto (SMS), activar una alarma de emergencia.
- Denuncia segura: Es un fono Call Center, que es anónimo 6004000101, éste es un programa que garantiza el anonimato ya que existen muchas personas que por temor no realizan las denuncias respectivas, la idea es promover los programas en la comuna y que las personas lo utilicen, para denunciar tráfico de droga, robo de animales, robo de vehículos, tenencia o venta de especies robadas, receptación de especies, tenencias de armas, prófugos de la justicia, homicidios, etc.

La idea es coordinar junto al concejo para trabajar con las organizaciones sociales y poder capacitar algunos monitores para que trabajen con el alerta hogar.

Sr. Alcalde: Señala que es interesante para la comuna ya que muchas veces se ve la impotencia de las personas y vecinos cuando se ven afectados por delitos o amenazas y para nosotros contar con las herramientas explicadas es muy importante. Se está implementando en la comuna un sistema novedoso que tiene que ver con el combate del abigeato, es crear un banco de ADN de Ovino, y las tomas de muestra las harían los alumnos del Liceo Carlos Ibáñez del campo con sus profesores y serán capacitados por la universidad austral en caso de que exista algún robo de animal.

La Subsecretaría de Prevención del Delito sería bueno que conozcan lo mencionado porque ya comenzó y que los estudiantes ya están en la etapa de organización y tendrán que viajar a la universidad junto a su profesor para que sean capacitados y después el agricultor que lo estime conveniente pueda pedir éste servicio de toma de muestras para mantener el BANCO de ADN.

Sr. Luis Ramírez: Señala que el método es bueno para las Comisarias, en especial por la venta de carne clandestina.

Sr. Alcalde: Explica que es un proyecto que no existe en la región y que sería bueno que nazca en la comuna de Fresia.

Sr. Luciano Belmar: Consulta por cámaras de video.

Sr. Luis Ramírez: Explica que varios proyectos están postulados y todavía no se obtiene la lista oficial de los favorecidos, y se tiene entendido que habría en la comuna de Fresia más de un proyecto favorecido. Se compromete a dar el máximo de apoyo al municipio.

Sr. Nolasco Roa: Consulta si los proyectos de cámaras de seguridad se pueden incorporar el edificio municipal.

Sr. Luis Ramírez: Responde que las municipalidades pueden postular sin ningún problema ya que todo lo que sea un proyecto que vaya a favor de la seguridad pública es bueno. Agrega que el sistema más conveniente para las poblaciones y para los dirigentes es el sistema del circuito cerrado.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta, cuando son los concurso.

Sr. Luis Ramírez: Responde que es en el mes de enero y se hace un llamado y se le da difusión por la prensa y nosotros salimos hacia algunas comunas para capacitar a las personas para que postulen a los diferentes proyectos.

Sr. Alcalde: Señala que se calculaban alrededor de \$1000 pesos por la muestra considerando el valor de la bolsa, el desplazamiento de los estudiantes hasta el predio agrícola y toma de la muestra como nos explicaba es muy sencilla y lo bueno es que las muestras tienen una duración indefinida, el almacenaje es dentro de una bolsa en un lugar oscuro que no esté cerca del sol.

Sr. Luis Ramírez: Consulta si el banco de dato lo mantiene cada agricultor en su predio o en su colegio.

Sr. Alcalde: Responde que lo puede tener cada agricultor en su hogar

Sr. Luis Ramírez: Agradece la disponibilidad del consejo.

Becas Concejo Municipal año 2013

Sr. Alcalde: Señala que el trabajo de las becas este año lo realizó la asistente social Sra. Daniela Nicklitschek Orena, en la primera lista se considera 24 estudiantes de universidad, y en la segunda lista se considera 4 estudiantes de nivel técnico profesional o centros de formación técnica;

Se somete a votación otorgar Beca Concejo Municipal 2013, nivel Universitario.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.208

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA BECA CONCEJO MUNICIPAL 2013, NIVEL UNIVERSITARIO, SEGÚN MEMO N°62 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL, PARA LOS SIGUIENTES POSTULANTES;

- S. VELÁSQUEZ ÁLVAREZ C.I. N°18.708.215-3
- C. BARRÍA ARZOLA, C.I. N° 18.769.824-3
- J. OJEDA HERNANDEZ, C.I N° 18.769.875-8
- P. BARRÍA BUSTAMANTE, C.I. N° 18.521.505-9

Sr. Alcalde: Se somete a votación otorgar Beca Concejo Municipal 2013, nivel Técnico.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.209

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA BECA CONCEJO MUNICIPAL 2013, NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL, SEGÚN MEMO N°62 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2013 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL, PARA LOS SIGUIENTES POSTULANTES;

- C. CÁRDENAS KAMMEL, C.I. N° 18.769.893-6
- J. OJEDA HERNANDEZ, C.I. N° 18.769.874-K
- C. JARA OYARZO, C.I. N° 19.049.663-5
- I. VARGAS ALARCÓN, C.I. N° 16.064.654-3

Beca Adicional Deportiva Ricardo Álvarez Krause y Juan Almonacid Gómez

Sr. Alcalde: Señala que existe un documento del Departamento de Finanzas que informa que no existe un mecanismo válido para poder traspasar los recursos aprobados mediante subvención a los jóvenes deportistas indicados en los acuerdos Nros. 2.196 y 2.205, esto debido a que una subvención solo puede ser otorgada a una institución y organizaciones que posean personalidad jurídica y los anticipos en efectivo está autorizado por Ley a Funcionarios Municipales. Por lo anterior se sugiere que el concejo municipal apruebe el aporte como beca adicional por vez exclusiva a los deportistas destacados de la comuna, que son; Ricardo Álvarez Krause y Juan Almonacid Gómez.

Todos acuerdan por unanimidad.

ACUERDO N°2.210

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR BECA ADICIONAL POR ÚNICA VEZ, SEGÚN MEMO N°62 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2013 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, A LOS SIGUIENTES DEPORTISTAS:

- RICARDO ÁLVAREZ KRAUSE, POR UN MONTO DE \$100.000.-
- JUAN ALMONACID GÓMEZ, POR UN MONTO DE \$400.000.-

Sr. Alcalde: Señala las solicitudes de comodatos de la Unión Comunal de Agrupaciones de Adultos Mayores de Fresia, Junta de Vecinos N° 44 "Las Beatas" y Junta de Vecinos N° 6 "Tegualda".

Se somete a votación los Comodatos solicitados.

ACUERDO N°2.211

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- UNIÓN COMUNAL DE AGRUPACIONES DE ADULTOS MAYORES DE FRESIA, SE LE OTORGA EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CIRCUNVALACIÓN SIN NÚMERO, ESQUINA SAN JOSÉ. (CASA DEL ADULTO MAYOR)
- JUNTA DE VECINOS N° 44 "LAS BEATAS", SE LE OTORGA EL INMUEBLE UBICADO EN DIAGONAL BALMACEDA SIN NÚMERO, FRESIA. (SEDE SOCIAL)
- JUNTA DE VECINOS N° 6 "TEGUALDA", SE LE OTORGA EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE AMÉRICA SIN NÚMERO, TEGUALDA, FRESIA. (SEDE SOCIAL)

Sr. Alcalde: Señala que como se había informado en sesiones anteriores se va a someter aprobación actas que estaban pendientes.

- | | |
|------------------------------|--|
| - Acta sesión extraordinaria | N° 187 de fecha 27 de noviembre de 2012. |
| - Acta sesión ordinaria | N° 714 de fecha 20 de noviembre de 2012. |
| - Acta sesión ordinaria | N° 715 de fecha 03 de diciembre de 2012. |
| - Acta sesión ordinaria | N° 716 de fecha 04 de diciembre de 2012. |
| - Acta sesión ordinaria | N° 717 de fecha 05 de diciembre de 2012. |

Se somete a votación la aprobación de actas individualizadas.

ACUERDO N°2.212

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS NROS. 714, 715, 716, Y 717, Y LA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 187.

Sr. Alcalde: Somete a votación el financiamiento de la ingeniería del proyecto "Reposición Estadio Municipal de Fresia"

Todos acuerdan por unanimidad

ACUERDO N°2.213

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. MARCELO BOHLE FLORES, CARLOS CÁRDENAS OYARZO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR FINANCIAMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INGENIERÍA DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE FRESIA" POR UN MONTO DE \$400.000., Y LA ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE INGENIERÍA, POR UN MONTO DE \$700.000.- AMBAS SUMAS CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

Varios:

Sr. Alcalde: Explica ante el concejo que existe una situación que afecta a los concejales en general, ya que el jefe de finanzas está informando que no habría presupuesto para la participación de los señores concejales en el seminario que se realizará en Arica, porque el presupuesto se habría gastado. La participación en esta actividad considera un costo aproximado de \$1.162.000.- por persona, considerando los pasajes aéreos, la inscripción, y los viáticos correspondiente, quedándole a la fecha solo los siguientes saldos;

- Don Javier Oyarzo: \$ 626.000.-
- Don Luciano Belmar: \$ 405.000.-
- Don Carlos Cárdenas: \$ 427.000.-
- Don Miguel Cárdenas: \$ 456.000.-

Sr. Secretario Municipal: Expone correspondencia de carta envía desde el Colegio Purísimo Corazón de María, señalando lo siguiente;

"En carta de 27 julio de 2013 con motivo de realizarse un campeonato de futbol sub-14 a nivel comunal actividad que se enmarca dentro de los juegos de la Araucanía nuestro equipo del Colegio Purísimo Corazón de María resultó ganador comunal y por ende le correspondió representar a la comuna en un campeonato pre-provincial que se realizará en la comuna de Calbuco a efectuarse los días 25 y 26 de junio, ante esta eventualidad el establecimiento solicita una audiencia con el señor Alcalde para pedirle la factibilidad de facilitarnos locomoción para asistir a dicha actividad que se realizara en la ciudad de Calbuco, en dicha entrevista el director del establecimiento se comprometió a solventar los gastos del combustible y peajes, y cancelar los honorarios del conductor.

Ante dicha solicitud del día 24 de junio se ha recibido verbalmente una respuesta afirmativa de parte del Señor Gustavo Flores donde señala que viajaran las delegaciones sub-14 del colegio y sub-16 del Liceo Carlos Ibáñez del Campo en el mismo mini-bus respuesta que hemos aceptado con mucho agrado. En la tarde del mismo 24 de junio se recibió una llamada telefónica de el señor Gustavo Flores donde dice que la solicitud efectuada anteriormente no se puede llevar a cabo debido a la oposición del Coordinador de las actividades extra escolares comunal don Luciano Belmar Arroyo quien manifiesta un dictamen de Contraloría que prohíbe dicho servicio a colegios particulares subvencionados y que él no viajaría con alumnos de nuestro colegio.

Se ha consultado por vía telefónica a Contraloría sobre dicho dictamen donde se ha recibido como respuesta que lo escrito anteriormente no existe y que las situaciones de este nivel se basan solo por voluntades.

Sr. Alcalde y Concejales cabe señalar que las congregaciones siervas del Espíritu Santo al término de semestre la superiora provincial debe visitar el establecimiento para realizar una evaluación del que hacer educativo realizado en el Colegio Purísimo Corazón de María de la comuna de Fresia ya que se encontró al momento de dicha situación y se ha manifestado por parte del director don Pablo Santana Añasco la preocupación de experiencias ya vividas durante el periodo de dirección anterior frente a los dichos escritos, no se sigue surgiendo algunas reflexiones y se consulta porque suceden estos acontecimientos."

Sr. Luciano Belmar: Señala que él como coordinador ha sido el más crítico del Colegio ya que no participaban en actividades extraescolares y la información que como coordinador tiene es que en Puerto Montt los colegios particulares cancelan por participar en las eliminatorias de los juegos extra escolares. En Hualaihué la Contraloría realizó la supervisión de todos los gastos hechos por el Coordinador extraescolar don Carlos Cid que también es concejal y contó que tuvo que devolver más de \$ 1.000.000.- por el motivo que había entregado premios, colaciones y locomoción a un colegio particular subvencionado.

Sr. Alcalde: Señala que él había dado una respuesta afirmativa al Director del Colegio y sostuvo hasta el final la respuesta en el sentido que ellos solo necesitaban locomoción para trasportarse y correrían con todo el resto de gastos.

Informa lo siguiente:

- El día miércoles se hizo el lanzamiento de FONDEVE 2013 y se realizó al mismo tiempo una reunión informativa.
- La semana pasada estuvieron en toma los profesores y asistentes de la educación y de acuerdo a lo que informó el Director del Departamento de Educación se habrían comprometido a recuperar clases el día 09 de julio en vacaciones de invierno.
- El día viernes se concurrió hasta el SERVIU para la firma de convenios de pavimentación participativas y siendo las calles beneficiadas; calle Alberto Edwards, todo el tramo de la Población Maine, dos pasajes en la población Pablo Neruda. Lo negativo de lo dicho, es que el presupuesto no estaba contemplado en recursos municipales y que hay que aportar para los proyectos la cantidad de \$14.000.000.-
- El día miércoles se viajó hasta la ciudad Frutillar en la ampliación del CORE y en esa ocasión se aprobó el aumento de presupuesto que se había solicitado para los caminos no enrolados se, solicitándose casi \$17.000.000.-. También se aprobaron los recursos del estudio de ingeniería de pavimentación de tres calles en la localidad de Tegalda y se espera que en el verano se esté pavimentando.
- Se puso término al sumario administrativo que seguía a don Gustavo Flores y fue suspendido de su cargo hasta el 31 de agosto en consideración a los antecedentes reunidos en el sumario y al hecho que el 29 de agosto la señora magistrado del Tribunal de Garantía de Puerto Varas habría fijado una audiencia para determinar los alcances de la medida de la pena de accesorio que se impuso de suspensión de cargo oficio público mientras dure la condena principal que posee.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que lo llamó el Concejal Javier Oyarzo para informarle sobre el camino que va desde Rio Blanco a los Cañones ya que se encontraban cortado y no se pudo ir a buscar a los alumnos.

Sr. Miguel Cárdenas: Informa que ha escuchado una mala disposición del Director de Obras con respecto a la reparación de los caminos.

Sr. Alcalde: Señala que el tema de los caminos no enrolados es sumamente distinto a lo que tiene que realizar vialidad. En la licitación no se presentó ninguna de las empresas y en la segunda licitación se presentó solo una. Agrega que le entregaron toda la información que pudieran disponer, ya que son 17 caminos en la comuna.

Sr. Cesar Negrón: Señala que la obligación del contratista es de recorrer los caminos y cualquier duda o consultas existen bases que contienen toda la información.

Sr. Marcelo Bohle: Informa que asistió a una reunión con el Centro de Padres de la Escuela San Andrés de Tegualda, donde expusieron un proyecto que se ganaron a través de un 2% de seguridad pública. En dicha reunión realizaron dos comentarios; Que han solicitado en varias oportunidades al D.A.E.M que le coloquen las gomas anti deslizante tanto en escaleras como en pasillos, por el motivo que fueron supervisados por la Superintendencia y detectaron esos problemas, y el segundo problema es que en el establecimiento existe una plaga de ratones. Agrega que asistió a una reunión con la Junta de Vecinos de Huempeleo donde se trató el tema de los caminos en mal estado, y se comentó que la escuela se podría cerrar.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala es necesario reparar las garitas en el Pato, resalta el mal estado de los caminos e informa que se hizo un pedido de zinc para la iglesia evangélica y aun no hay respuesta.

Sr. Alcalde: Informa que la iglesia de Parga realizó una solicitud de aporte para zinc pero no del Pato Llico.

Sr. Carlos Cárdenas: Consulta si se habrá informado sobre el control de buses de la empresa Thaebus.

Sr. Alcalde: Responde que solo se le ha informado a Carabineros.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta sobre si venció el plazo de las garantías del Edificio Consistorial.

Sr. Alcalde: Responde que venció en diciembre del año pasado.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta, si los alumnos y profesores salen de vacaciones, a los auxiliares también le correspondería.

Sr. Alcalde: Responde que normalmente los directores les organizan los turnos pero que no les corresponde ya que ellos dependen de la cantidad de años de servicio que tengan en un establecimiento para tener vacaciones.

Sr. Luciano Belmar: Señala que conversó con Marcos Alvarado quién es el técnico de atletismo que tenemos en Fresia y postuló en Santiago al primer nivel de concursos de entrenadores de atletismo y fue seleccionado. Por lo anterior manifiesta si le pueden ayudar con la matrícula que son \$ 180.000.- ya que es una persona que ha dado buenos resultados.

Reitera sobre la limpieza desde beatas hasta la lechera y consulta sobre las goteras y aros del Gimnasio del IND.

Sr. Alcalde: Responde que se habló personalmente con el contratista y se les mostraron las fotos sacadas y se dio como respuesta que habrían comprado los aros completos.

Sr. Luciano Belmar: Solicita a don Mauro González la copia de la carta de reclamo del Colegio Purísimo Corazón de María, para averiguar si se puede aportar a los Colegios particulares subvencionados.

Sr. Nolasco Roa: Consulta sobre el saneamiento de los terrenos en Tegualda y si se podría tener una reunión con el SAG y la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Responde que hay que avisarle a las personas para que se acerquen y se inscriban en el programa de saneamiento.

Sr. Alberto Ortiz: Consulta sobre el tema del terminal de buses e informa que le complica el costo que se ha significado, señalando que al año es sobre \$20.000.000.- y los costos mensual de personal e insumos básicos está cerca de los \$2.000.000.-, los ingresos que genero el terminal el primer mes fue de \$300.000.-. Se le hizo llegar una solicitud por 2.000 litros de petróleo que equivale a \$1.600.000.-

Sr. Alcalde: Consulta por el costo de los tablet que se compraron a los Funcionarios.

Sr. Alberto Ortiz: Responde que el costo es \$ 230.000.-

Sr. Miguel Cárdenas: Manifiesta su preocupación por el terminal de buses.

Sr. Alcalde: Señala que no se puede relacionar el terminal de buses con el servicio que entregan las empresas.

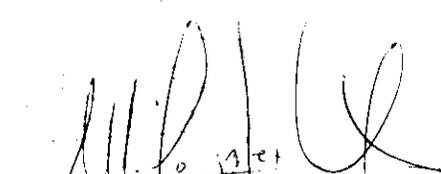
Sr. Luciano Belmar: Señala que en el próximo concejo se debería buscar la solución para que al terminal le ingresen entre \$500.000 a \$600.000.-

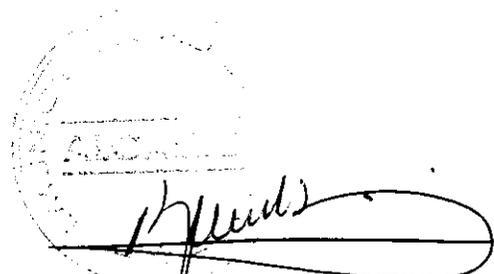
Sr. Alcalde: Señala que es una experiencia nueva y hay que realizar una licitación ya que nos está costando más dinero de lo estimado.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que siempre hay que ir al origen de las cosas, como en algún momento se construyó un internado para 100 alumnos en Rinconada sin visión de futuro, ahora hay que reconocer que los Fresianos no están acostumbrados a cancelar por un servicio lo cual ha sido desde siempre.

Sr. Alcalde: Señala que se espera un mejoramiento en el terminal y si no hay cambios habrá que licitar su administración.

Se da término a la sesión a las 12:56 hrs.


MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE